

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



NÚMERO: 0000002
DECLARACION
JURAMENTADA POR LA
CUAL CONSTE LA
CONVERSION, CAMBIO DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES DE SUERES A
DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE LA
COMPANIA PAUGEN S.A.,-----

C U A N T I A : INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de octubre del dos mil uno, ante mí, abogado **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece : la compañía **PAUGEN S.A.**, representada por el señor **OSCAR ECHEVERRIA PROAÑO**, declara ser ecuatoriano, solero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL**

1
DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sobre cuyo
objeto y resultados está bien instruido, a la que procedo de
una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me
presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste una
DECLARACION JURAMENTADA por la cual conste la
conversión del valor nominal de las acciones de sucres a
dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía
PAUGEN S.A. que se otorga al tenor de las siguientes
cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparece al
otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de
DECLARACION JURAMENTADA, el señor **OSCAR
ECHIEVERRIA PROANO**, en su calidad de Gerente General de
la Compañía **PAUGEN S.A.**, tal como lo acredita con la copia
de su nombramiento que se acompaña como documento
habilitante.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) **PAUGEN S.A.**, se
constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario
Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart
Vincenzini, el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa
y seis, fue aprobada mediante Resolución número noventa y
seis-dos-uno-uno-cero cero cero tres siete uno cuatro, del
veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis e inscrita
en el Registro Mercantil el treinta de agosto de mil novecientos
noventa y seis, con un capital autorizado de **DIEZ MILLONES**



0000003

Guayaquil, a 5 de julio del 2.000,

Señor
OSCAR ECHEVERRIA PROANO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme informar por medio de la presente, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía PAUGEN S.A., celebrada el día de hoy, tuvo a bien ratificarlo del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil,

En el ejercicio de sus funciones y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, usted podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y todas las demás atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía,

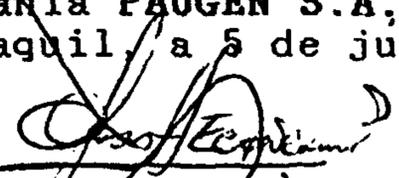
Los referidos Estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el Notario Público del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart V., el 31 de julio de 1.996, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 30 de Agosto de 1.996,

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento, con indicación de fecha.

Atentamente,


NEYE MARIA MEZA VELIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

NOTA DE ACEPTACION
Acepto el cargo de **GERENTE GENRAL**, de la
Compañía **PAUGEN S.A.**,
Guayaquil, a 5 de julio del 2.000,


OSCAR ECHEVERRIA PROANO
GERENTE GENERAL.
C.I. 09075471370

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PAUGEN S.A. a favor de OSCAR ECHEVERRIA PROAÑO folio(s) 45.848, Registro Mercantil número 13.190, Repertorio número 16.665.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diez y siete de julio del dos mil.-


Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. MLC

Trámite N° 38673

Valor pagado por este trámite

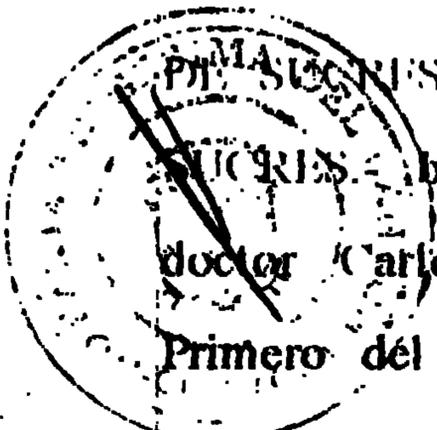
\$ 8.79

Dr.

ÉRO G. AYCART VINCENZINI

**NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

2-



SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE

SUCRES. b) Mediante escritura pública autorizada por el doctor Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Público Titular

Primero del cantón Guayaquil, el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía aumentó su capital autorizado a la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; y, el capital suscrito a la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES y reformó parcialmente sus estatutos, escritura que fue aprobado por Resolución número cero cero-G-II-cero cero cero cero ocho tres tres, dictada el dieciocho de febrero del dos mil e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticuatro de marzo del dos mil.-----

TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente el señor OSCAR ECHEVERRIA PROAÑO, a su nombre y en representación en su calidad de Gerente General de PAUGEN S.A., expresamente declara : a) Convertido el Capital Autorizado, que de ahora en adelante será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el Capital Suscrito, que de ahora en adelante será de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Convertida las acciones de un mil sucres a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, esto es cuatro centavos de dólar y se autoriza para que se efectúe el canje de los títulos anteriores por los nuevos títulos de acciones de acuerdo al nuevo cuadro distributivo.-----

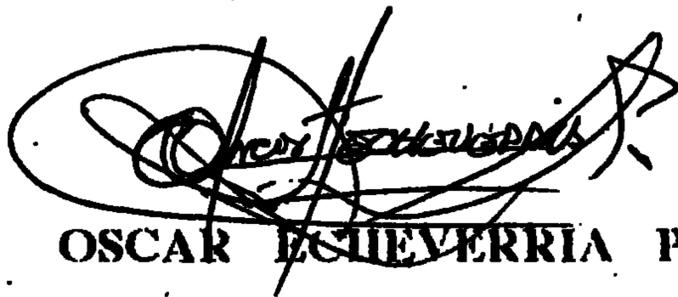
Anteponga y agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo necesario para la validez y perfeccionamiento de esta

escritura. Además tome nota que se deja mediante este instrumento expresamente autorizada a la Abogada ZOILA BROWN RODRIGUEZ, para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.- Es justicia. Firmado :**ABOGADA ZOILA BROWN RODRIGUEZ.**- Registro número: tres mil cuatrocientos sesenta y ocho.

Queda agregado a la presente escritura pública : el nombramiento del representante legal de la compañía **PAUGEN S.A.**

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

por la compañía **PAUGEN S.A.**,



OSCAR ESTEVERRIA PROAÑO
GERENTE GENERAL

C.C. 09075471370

R.U.C. 0991360735001



SE OTORGO ANTE MI. Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ~~CA 000006~~
LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA por la cual conste la conversión, cambio del valor nominal de las acciones de sures a dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía PAUGEN S.A., celebrada ante mi, el quince de Octubre del dos mil uno, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. 01-G-IJ-0010626 del Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, suscrita el veintiuno de Noviembre del dos mil uno.- Guayaquil, veintiseis de Noviembre del dos mil uno.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

0000007

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0010626**, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de Suces a Dólares de la compañía **PAUGEN S.A.**; de fojas **131.347** a **131.355**, número **30.301** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **42.181** del Repertorio.- **2.** - **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - **CERTIFICO:** Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, tres de Diciembre del dos mil uno.-



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 50754
LEGAL: Ricardo Flores
AMANUENSE: Mercy Caicedo
COMPUTO: Mónica Alcívar
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña
REVISADO POR: 

